


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0037		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO CUANDO NO SE UBICA AL INVESTIGADO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL  
– POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA- OFICINA JURÍDICA.**

Tunja, 14 de mayo de 2026

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - S.O.S., IDENTIFICADO CON NIT NÚMERO 860.020.369-8 DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY 1437 DE 2011, INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69.**

Proceso administrativo No. AR-METUN-2026-15093

Auto a notificar y fecha: Auto de Apertura del Proceso Administrativo radicado número AR-METUN-2026-15093.

Funcionario que la expidió y cargo: Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto Comandante Policía Metropolitana de Tunja.

Sujeto a notificar: Gustavo Rafael Orozco Masco, en calidad de Representante Legal de la empresa Su Oportuno Servicio Limitada - S.O.S.

Recursos que proceden, términos: No procede recurso.

Se hace constar, que la notificación se publicará por el término de cinco (5) días, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
Coronel **JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO**  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Tunja, 30 de abril de 2026

**AUTO ORDENANDO LA APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO  
RADICADO NÚMERO AR-METUN-2026-15093**

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993 *“Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”*, y la Ley 1119 del 27 de diciembre de 2006 *“Por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones”*, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante comunicación oficial número GS-2026-098711-DEBOY de fecha 23 de abril de 2026, el señor Subintendente Carlos Alberto Villamil Cortes, Integrante Grupo Tránsito y Transporte 4 DEBOY, deja a disposición un (1) Arma de fuego, tipo Pistola Calibre 9 MM P.A, Marca: CORDOVA, Número De Serie: 22019578, Color: pavonado negro, Estado: Bueno, 01 Proveedor y 09 Cartuchos Calibre 9 MM P.A, la cual fue incautada al señor Jawer Edicson Gómez Tellez, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.972.246 expedida en Bogotá D.C., dicha arma de fuego es de propiedad de la empresa SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA\_ “S.O.S” por presuntamente infringir el literal “C” del artículo 85 del Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993 *“Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”*, y la Ley 1119 del 27 de diciembre de 2006 *“Por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones”*.

En tal virtud,

**RESUELVE**

1. Ordenar la apertura del proceso administrativo número **AR-METUN-2026-15093**, en aplicación al Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993 *“Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”*, en concordancia con la Ley 1119 del 27 de diciembre de 2006 *“Por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución número 00000144 del 10 de enero de 2026, Adicionada

2. Convalidar las pruebas allegadas a este momento procesal, para que sean tenidas en cuenta al emitirse la respectiva decisión dentro de las presentes diligencias administrativas.
3. Realizar citación personal al señor Jawer Edicson Gómez Tellez, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.972.246 expedida en Bogotá D.C. a fin de ser escuchado en versión libre ante la Oficina del Grupo Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Tunja.
4. Realizar citación personal ante la oficina jurídica al Representante Legal de la empresa SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA\_ "S.O.S", propietario del arma de fuego tipo Pistola Calibre 9 MM P.A, Marca: CORDOVA, Número De Serie: 22019578, Color: pavonado negro, Estado: Bueno, 01 Proveedor y 09 Cartuchos Calibre 9 MM P.A con el fin que rinda diligencia de declaración bajo juramento.
5. Practicar a través de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Tunja, las pruebas ordenadas por medio del presente auto y las demás que se deriven de éstas que resulten conducentes y pertinentes, a la cual se faculta para comisionar y subcomisionar si el caso se amerita.

**CÚMPLASE,**



Coronel **JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO**  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja